

Guayaquil, Abril 16 de 1999

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PRECRISA S. A.
Ciudad.

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1997:

Cumpliendo con el nombramiento de COMISARIO que me hiciera la compañía PRECRISA S.A. y luego de la revisión efectuada paso a detallar lo siguiente:

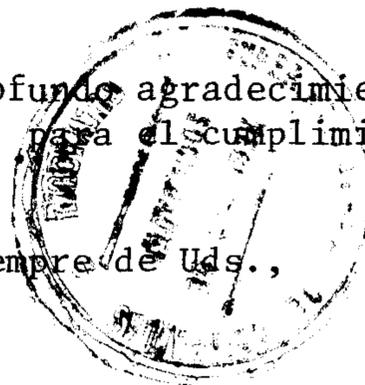
- 1) A mi criterio, los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como también de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la compañía.
- 2) Revisados sus archivos, Libros de Actas, Libro de Acciones y Accionistas, y los libros de contabilidad con sus respectivos comprobantes, considero que los mismos se llevan y conservan adecuadamente cumpliendo con las disposiciones legales pertinentes. Los bienes de la compañía y de terceros se llevan y conservan correctamente.
- 3) Según el análisis realizado se puede decir que el Balance General es confiable y nos demuestra de una manera clara la situación de la empresa, las cifras que se presentan son las mismas que se encuentran registradas en sus libros de contabilidad. La contabilidad se ha llevado de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 4) Dentro de la correspondencia no se ha encontrado convocatoria a Junta General, - en la que se hubiere omitido alguna propuesta por parte de los Accionistas o terceros, donde se pida remoción de los Administradores o cuestionamiento de gestión social.
- 5) Con respecto a los temas enunciados en la Resolución # 92.1.4.3.0014 expedida el 14 de Octubre de 1992 por el señor Superintendente de Compañías, no hay comentario que hacer.

Antes de finalizar quiero expresar mi profundo agradecimiento por la colaboración brindada por parte de los Administradores, para el cumplimiento de mi función.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de Uds.,

Atentamente,


Eco. Mirtha Aurea García
COMISARIO



16/04/1999